

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

342

ABILLAN LOZANO, Juan; de treinta y tres años, casado, jornalero; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juez municipal del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por amenazas. 3232

343

ALONSO SERRANO, Josefa; de veinte años, soltera, sirvienta; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juez municipal del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por amenazas. 3232

344

ANDRÉS GÓMEZ, Guadalupe; de veintiocho años, soltera, camarera; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juez municipal del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto. 3233

345

BAUTISTA ESPOSITO, María Rosario; de veinticuatro años; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juez municipal del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto. 3235

346

DESCONOCIDO, que se crea dueño de un burro, pelo rucio, claro; pequeño y en la parte izquierda inflamada como de haberla tenido descompuesta por el carbón, comparecerá en término de diez días, ante el Juez de La Carolina, para que lo recoja y acredite su propiedad, y que fué hallado el 11 de Diciembre último, en el egido de Aldeaquermada. 3197

347

DESCONOCIDO; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Mancha Real, para ser oído y responder de los cargos en causa por hurto de un carnero. 3215

348

EXPOSITO, María; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, 11, 3.º; comparecerá, en término del 8 de Mayo, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, en causa por escándalo. 3241

349

FERNANDEZ PÉREZ, Emilio; de cuarenta años, casado, barbero; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juez municipal del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, en causa por desobediencia. 3236

350

GARCÍA BALTASAR, Enrique; domiciliado últimamente en Zaragoza, segundo Teniente de la reserva; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del Centro, de esta Corte, para declarar como denunciado en causa por estafa. 3204

351

GARCÍA LOPEZ, Julia; de veinticuatro años, soltera, sus labores; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juez municipal del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, en causa por hurto. 3234

352

GUTIERREZ ORTEGA, Francisco; domiciliado últimamente en la Carretera de Extremadura, número 46, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del Congreso de esta Corte, para declarar y ser reconocido en causa por intoxicación por ingestión de leche. 3203

353

LAVIER N, Juana y Antonio; comparecerá, en término del 8 de Mayo, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por infracción de la ley de caza. 3239

354

LÓPEZ CORTÉS, Carmen; comparecerá, en término del 6 de Mayo, á las nueve y media, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas. 3238

355

MOLINA PÉREZ, José; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, número 70; comparecerá, en término del 8 de Mayo, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por escándalo. 3241

356

PEÑA MARTÍN, Asunción; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, número 70; comparecerá, en término del 8 de Mayo, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por escándalo. 3241

357

POLLO LINARES, Antonio; transunte, que en el mes actual trabajaba en una compañía de zarzuela en Ciudad Real; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Latina, de esta Corte, para declarar en causa por rapto. 3212

358

PUCHEZ DÍAZ, Tomás; de cincuenta y cinco años, casado; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juez municipal del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por desobediencia. 3237

359

SANTAMARÍA EXPOSITO, Antonio, alias Pindo; comparecerá, en 22 de Mayo, á las doce horas, ante el Juez municipal de Medina del Campo, para celebrar juicio verbal en causa por disparo de arma. 3242

360

SOTO SALAZAR, Manuel; domiciliado últimamente en Montalbán, de cincuenta y cinco años, casado, jornalero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Córdoba, para ingresar en la Cárcel, en causa por falsificación. 3190

361

SUÁREZ GARCÍA, José; domiciliado últimamente en la calle del Sombrerete, número 11, segundo izquierda; comparecerá, en término del 8 de Mayo, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por escándalo y vejación. 3240

362

UBAGO Y FERNANDEZ, Manuel; concurrente al café cantante titulado de «Narajoros»; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción

del Congreso, de esta Corte, para declarar en causa por estafa á D. Agustín Arnáiz Urtiz. 3205

363

VILLAR MAMOLAR, Francisco; de veintitrés años, soltero, obrero; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juez municipal del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por hurto. 3231

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

997. QUESADA HERNANDEZ, Rafael; natural de Zúbia (Granada), de estado casado, profesión carpintero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Cajar; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Campillo, Granada. 2918

998. RAMÍREZ Y LOPEZ, Gregorio; natural del Ingenio en Las Palmas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, 1,640 metros; domiciliado últimamente en el Ingenio; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción, primer Teniente de Ingenieros de la Comandancia de Gran Canaria (Las Palmas), D. Luis Blanco. 700

999. RECALDE ECHENAGUSTIA, Francisco; hijo de José Ignacio y de Rita, natural de Oyarzun (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,643 metros, no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en el Valle de Oyarzun, Caserío Arrascue; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 24 de Caballería, residentes en Vitoria. 683

1.000. RETANA URALDE, Antonio; natural de Vitoria, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,703; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez de instrucción del tercer Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Burgos, Capitán D. Cecilio Bedía. 590

1.001. REYERO GARCÍA, Maximino; natural de Barrayo de Santillán (Palencia); de veintidós años; domiciliado últimamente en Baracaldo (Vizcaya); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Clemente Ufano, primer Teniente del Regimiento Infantería Sicilia, número 7, en San Sebastián. 723

1.002. RICART BARCONES, José; natural de Mataró (Barcelona), de estado

soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,652; pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular; color sano; domiciliado últimamente en Maturó; se presume hallase en Francia; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, en el Castillo principal de Lérida. 775

1.003. RICART ROIG, *Francisco*; natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; procesado por robo, por el Juzgado de Instrucción de Gerona; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Gerona. 2893

1.004. RÍOS URGUILLO, *Magdalena*; natural de Baracaldo (Vizcaya), de veinticinco años; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Sevilla, número 7, D. Clemente Ufano García, primer Teniente, en San Sebastián. 736

1.005. RIVERA, *Astolfo Augusto*; natural de Rodos (Portugal), de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Cibanal; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Bermillo. 2893

1.006. ROBINES, *Anastasio*; natural de Santa Eulalia de Adá (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, alto, grueso, color rubio, visto á uso del país; domiciliado últimamente en Santa Eulalia de Adá, presumiéndose esté en Buenos Aires; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Lalín. 2896

1.007. RODRIGUEZ DIAZ, *José*; natural de Borlanga (León), de estado soltero, profesión carrero, de veintitrés años, pelo castaño, cejas ídem, ojos grandes, barba poca, color sano; domiciliado últimamente en Chamberí (Madrid); procesado por deserción; comparecerá ante el Juez instructor del Regimiento de Húsares de la Princesa, primer Teniente D. José Vallés, en Alcalá de Henares. 582

1.008. RODRIGUEZ MARTINEZ, *José*; natural de San Cristóbal de Villas (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura baja, ojos grises, nariz y boca regular, pelo obscuro, color bueno; domiciliado últimamente en Vio (Oza, Coruña); procesado por lesiones y disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Coruña. 2915

1.009. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, *José*, (a) *Chato*; natural de Orense, de estado soltero, profesión Albañil, de dieciocho años, estatura 1,060, ojos castaños, pelo ídem; domiciliado últimamente en Orense; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Sarria. 2972

1.010. ROLDAN CASTELLANO, *Antonio*; natural de Villarrasa (Huelva), de estado soltero, profesión del campo, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Villarrasa; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de La Palma. 2925

1.011. ROMERO GIL, *Juana*; natural de Medina Sidonia (Cádiz), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Cádiz, calle de Javier de Burgos, número 15; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Cádiz. 2891

1.012. ROTETA ARLOLA, *Francisco*;

hijo de Miguel y de Josefa, natural de Astigarraga, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Astigarraga, procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez, Capitán del 5.º Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en San Sebastián. 801

1.013. ROSA MORENO, *José de la*, (a) *Quico*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión alfarero, de treinta y tres años, regular estatura, ojos pardos, moreno, y cejas pobladas; domiciliado últimamente en Rodrigo de Triana, número 72; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de la Magdalena de Sevilla. 2935

1.014. RUBIELLA TORSE, *Mariano*; natural de Enate (Huesca), soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,720; domiciliado últimamente en Francia; prófugo; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor de la Caja de Recluta, número 78, de Barbastro, en término de treinta días. 506

1.015. RUIZ FERNÁNDEZ MENJARDIN, *Tomás*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión escribiente, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Jerónimo Llorente, 9, hotel; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 2979

1.016. SABSE SOLANES, *Francisca*; natural de Almenar (Lérida), de estado casada, profesión labores, de cuarenta y siete años; domiciliada últimamente en calle de Coll de Portell, 54, bajo (Barcelona); procesada por robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 3029

1.017. SAENZ DE SANTA MARÍA Y MIGUEZ, *Emilio*; natural de Uruñuela (Logroño), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,640; domiciliado últimamente en Uruñuela; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción, primer Teniente del Regimiento de Cazadores de Almansa, 18 de Caballería, de guarnición en Pamplona. 706

1.018. SAINZ GARCÍA, *Tomás*; natural de Allo (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,612; domiciliado últimamente en Allo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 18 de Caballería, en Pamplona. 703

1.019. SALA ARTIGAS, *Joaquín*; natural de Bañolas, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bañolas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor primer Teniente del Batallón Cazadores de Rous, D. Juan Góttino, en Manresa. 779

1.020. SAN JUAN QUINTANA, *Vicente*; natural de Cueva-Cardiel (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650; domiciliado últimamente en Cueva-Cardiel; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de un mes, ante el Juez instructor del tercer Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Burgos. 592

1.021. SÁNCHEZ BARRANCO, *Juan*; natural de Pereda (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,651; domiciliado última-

mente en Sestao (Guipúzcoa); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción del Regimiento de Sevilla, primer Teniente D. Clemente Ufano García, en San Sebastián. 707

1.022. SÁNCHEZ CARVAJAL, *Mariano*; natural de Mazarrón; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mazarrón; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, primer Teniente, D. Federico García, en el Cuartel de Los Docks, en Barcelona. 594

1.023. SÁNCHEZ DÍAZ, *Miguel*; natural de Pinos del Rey (Granada); de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años, estatura 1,651; domiciliado últimamente en Colomera (Granada); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Africa, número 88, en Melilla. 776

1.024. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, *José*; natural de Toldaos (Lugo); de veintidós años; estatura 1,740; domiciliado últimamente en Toldaos; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Juez de Instrucción del Regimiento de Infantería de San Fernando, número 11, Comandante don Pedro Gil. 701

1.025. SÁNCHEZ RICHARD, *Francisco*; natural de Orán (Argel); de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte. 3012

1.026. SANCHO GIL, *Juan*; natural de Salas Altas, de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años, bajo de estatura, pelo y ojos negros, moreno, delgado, domiciliado últimamente en Salas Altas, procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Barbastro. 2991

1.027. SANIES JIMÉNEZ, *Daniel*; natural de Izal (Navarra); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,570; domiciliado últimamente en Izal (Gallué); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, en el Cuartel de Infantería que ocupa el Regimiento de Batión, número 24, en Logroño. 634

1.028. SANTOS SAJARA, *José de los*; natural de Sevilla; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura alta, color moreno claro, pelo negro, ojos castaños oscuros; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de La Palma. 2897

1.029. SARATA, *Pedro Pascual*; natural de Andosilla (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Andosilla; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de Instrucción del primer Regimiento Mixto de Ingenieros D. Juan Luengo, en Logroño. 630

1.030. SARRIENTO GONZALEZ, *Errique*; natural de Fuentesajón (Zamora), profesión ex Médico de Sanidad Militar, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en la Habana (Isla de Cuba); procesado por abandono de destino; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez permanente, Comandante de In-

fantería de la tercera Región, en Valencia. 740

1.031. SATRUSTEGUIRIARTE *José*; natural de Iribas (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Astiz; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción del primer Regimiento Mixto de Ingenieros D. Juan Luengo, en Logroño. 697

1.032. SERRANO MARTIN, *Bratilo*; profesión zapatero; domiciliado últimamente en Moraloja; procesado por hurto de gallinas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Coria. 3034

1.033. SINIGUREN, *Juan Serafin*; natural de Barasoain (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barasoain; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción del primer Regimiento Mixto de Ingenieros D. Juan Luengo, en Logroño. 698

1.034. SOBELLIA CALVO, *Francisco*; natural de Sariñena (Huesca), de estado soltero, profesión carrero, de veintiséis años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba nascente, color sano, estatura 1,696; domiciliado últimamente en Barcelona, debe hallarse en la República Argentina; procesado por trasladar su residencia sin la autorización competente; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Mixto de Ingenieros, en el Cuartel de Santo Domingo de Valencia. 813

1.035. SOLANOT CALVO, *Santiago*; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión jornalero, de unos dieciséis años, domiciliado últimamente en Bilbao, estuvo en la cárcel de Zaragoza; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro de Bilbao. 2957

1.036. SOLER, *Dolores*; natural de Valencia, profesión sirvienta, de cuarenta y cuatro á cuarenta y seis años, estatura mediana, cargada de espaldas, cabello negro; domiciliada últimamente en Dupuación, 111, 3.º, 2.º; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona. 2933

1.037. SOTO OSES *Fernán*; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Egüen (Navarra), soltero, labrador, de veintidós años de edad, de 1,610 de estatura; domiciliado en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado á concentración en filas; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juez instructor del proceso, D. Manuel Anglada, Comandante del Regimiento de Infantería de Bailén, número 24, de guarnición en Logroño. 621

1.038. SORIANO SANCHEZ, *Adrián*; natural de Madrid, soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,580, pelo rubio, cejas al pelo, ojos melados, nariz corta, barba regular, boca grande, color sano, frente prominida, aire marcial; domiciliado últimamente en Esquivias (Toledo); procesado por abandono de residencia; comparecerá ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 40, en Granada, en término de treinta días. 601

1.039. STRUVE, *Tokannes*; natural de Eilsford (Alemania), de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por atentado y lesiones; compare-

cerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 2921

1.040. SUBIRANA PUGRAN, *Fernando*; natural de Santa Cecilia de Munserrat (Barcelona), labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Albuera, D. Manuel Ubiño, en el cuartel de la Panera, Lérida, en término de treinta días. 609

1.041. SUERCUN OCHOA, *Pedro*, hijo de Jesús y de Gabriela; soltero, labrador, natural de Mendigorria (Navarra), de veintitrés años de edad, de 1,480 de estatura; domiciliado en Lera (Navarra); procesado por falta de concentración en filas; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juez instructor del proceso, D. Manuel Anglada, Comandante del Regimiento de Infantería de Bailén, número 24, de guarnición en Logroño. 620

1.042. TARTAJA (a), *Juan*; y un desconocido, gitano, de sesenta años el segundo; domiciliados últimamente en Talavera de la Reina; procesados por robo de caballerías; comparecerán, en término de quince días, ante el Juez de Navahermosa. 2930

1.043. TELLERIA ARIZMENDI, *Andrés*; natural de Cegama (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; estatura 1,680; no sabe leer ni escribir; se presentó á la declaración de soldado en Iñabizabal, habiéndose ausentado al siguiente día; se cree se encuentra en alguna fábrica ó minas, según indicación de su madrasa; domiciliado últimamente en Cerama; procesado por faltar á concentración para su destino á activo en la Caja de recluta de San Sebastián; comparecerá, en término de treinta días ante el Juez instructor en el Cuartel que ocupa el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería en Vitoria. 730

1.044. TINEO GOMEZ, *Aquilino*; natural de la Habana, de profesión tablero, de cuarenta y siete años; procesado por delito contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Málaga, en causa procedente del Juzgado del distrito de la Merced, de dicha capital. 3050

1.045. TORT SALVA, *Fernando*; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villarreal, 182; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 2907

1.046. TORREJON MARTINEZ, *Juan*; natural de Alcalá de los Gazules, de estado casado, profesión del campo, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Alcalá de los Gazules; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 3031

1.047. TRUJILLO PARRA, *Pedro*; natural de Carratraca (Málaga), de estado soltero, profesión alpargatero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Málaga, Navas, 61; procesado por estufa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Archidona. 2953

1.048. UBEJUN BERRIDI, *José*; natural de Usurbil (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,643, no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en su pueblo natal, se le supone en América; procesado por faltar á concentración; com-

parecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor en el Cuartel que ocupa el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, en Vitoria. 729

1.049. UÑOILLA MENDIQUETA, *Benito*; natural de Arbizu (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Arbizu; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del 12 Regimiento montado de Artillería de Campaña, en Logroño. 639

1.050. VEGA MASANA, *Dolores*; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión sastra, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Mediodía, 8, tercero 1.º; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de La Lonja, Barcelona. 2996

1.051. ZALDUA ARIZMENDI, *Cesario*; natural de Heñalde (Guipúzcoa), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,672; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por faltar á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer teniente, D. Luis Manterola, del Regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, en Vitoria. 735

1.052. ZAS VAZQUEZ, *Saverino*; natural de Arteijo (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,565; domiciliado últimamente en Arteijo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 54, en la Coruña. 772

Juzgados de primera instancia. CADIZ

En virtud de providencia que ha dictado, hoy, por ante mí, el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en actuaciones promovidas por D.ª Francisca Martínez de Pinillos y Sáenz, como representante legal de sus menores hijos, D. José Luis, D.ª Francisca, D.ª María Teresa, don Antonio, D.ª Ursula y Manuel Benjumeda y Martínez de Pinillos, sobre aceptación á beneficio de inventario de la herencia dejada por el padre de dichos menores D. José Luis Benjumeda y Miranda, se ha mandado dar principio al inventario de bienes el día 21 de Mayo próximo, á las quince horas del mismo, en el despacho del infrascripto Eseribano, sito en esta ciudad, Segismundo Moret, 26, debiendo continuar en los días sucesivos, en el mismo sitio y hora, hasta la terminación de la diligencia. Y habiéndose mandado en dicha providencia citar para esta diligencia á todos los acreedores del finado, cuyos nombres y domicilios se ignoran, practico la citación de ellos por medio de la presente cédula; previniéndoles que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Cádiz, 27 de Abril de 1909.—El Eseribano, Adolfo Soria.

CALAHORRA

X—971

D. Jorge A. Sánchez, Juez de primera instancia de Calahorra y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que por el vecino que ha sido de esta ciudad Crispín Marzo Adán, hijo de Félix y Leocadia, de veintiocho años, conocido siempre por el nombre de Rafael, se ha solicitado de este Tribunal ó Juzgado el cambio de nombre de Crispín, por el que nadie le conoce ni le nombra y con el

que se halla inscrito en el Registro Civil, por el de Rafael con el que se le conoce y nombra por todos desde niño, fundando esta pretensión en que lo es conveniente se cambie aquel nombre en su inscripción del Registro Civil, porque á veces ha tenido contratiempos y disgustos cuando ha tenido necesidad de acreditar su personalidad. Al efecto, ha acompañado á su pretensión la certificación de su inscripción en el Registro Civil y testimonio de información *ad perpetuam* en que acredita haber sido conocido siempre con el nombre de Rafael.

Y en virtud de lo que dispone el artículo 71 del reglamento para la ejecución de las leyes de Matrimonio y Registro Civil, se publica este edicto, á fin de que puedan presentar su oposición á tal pretensión los que se crean con derecho á ello, dentro del término de tres meses, contados desde el día de la publicación de éste.

Dado en Calahorra á 15 de Abril de 1909.—Jorge A. Sánchez.—P. S. M., Elías González. X—974

OSUNA

D. José Calderón Bañuelos, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se convoca á los acreedores, en el concurso necesario de don Melchor Romero Martínez de Pinillos, para que comparezcan ante este Juzgado el día 21 del próximo mes de Mayo, á las diez de la mañana, con el objeto de autorizar á los Síndicos para transigir las cuestiones judiciales, y autorizarles para percibir la cantidad ó cantidades sobrantes de la venta de los inmuebles hipotecados, y distribuir su importe entre los acreedores.

A los que, de éstos, no tienen designado domicilio en esta villa, se les advierte que, aunque no sean citados en persona, si dejan de comparecer, les parará el perjuicio que hubiera lugar en derecho.

Dado en Osuna á 23 de Abril de 1909. José Calderón.—El Secretario, Manuel Moreno Yáñez. X—977

SAN SEBASTIAN

D. José Víctor Pesqueira y Domínguez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en providencia de 14 del actual, dictada en autos de quiebra de la sociedad José Campins y Compañía, que penden en este Juzgado, se convoca á los acreedores de dicha Sociedad á Junta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado á las diez y media horas de la mañana del día 18 de Mayo próximo, á fin de que se pongan de acuerdo sobre el nombramiento de Síndicos, previniéndose que deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos personalmente, por medio de representante autorizado con poder bastante, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en San Sebastián á 19 de Abril de 1909.—José Víctor Pesqueira.—Por su mandato, P. N. Florentino Fernández. X—976

Juzgados municipales

MADRID HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado, bajo el número 530 del corriente año, contra Juan Morales Flores y Teresa López Trives, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Abril de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por el Sr. D. Antonio Ortega y Soler, Juez Presidente, y Adjuntos D. José S. Navarro y D. Gregorio Sánchez, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidos entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Morales Flores y Teresa López Trives de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á Juan Morales Flores y Teresa López Trives á la pena de 25 pesetas de multa á cada uno ó el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, reprobación y al pago de las costas, y notifíquese este fallo á Teresa López por medio de edictos, que se fijará, uno en la tablilla del local del Juzgado, é insertará otro en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—José S. Navarro.—Gregorio Sánchez Unanúa.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Teresa López Trives, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido la presente, que firmo en Madrid, visado por el señor Juez, á 17 de Abril de 1909.—V.º B.º—A. Ortega y Soler.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban. JO—3178

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 190 del corriente año, contra Francisco Mora Reyes, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Abril de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por el Sr. D. Antonio Ortega y Soler, Juez Presidente, y Adjuntos D. José S. Navarro y D. Gregorio Sánchez, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidos entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Mora Reyes de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos: que debemos condenar y condenamos á Francisco Mora Reyes á la pena de once días de arresto menor y al pago de costas, y absolver, como absolvemos, á Tomás Burgos y Gumersina

do Victoriano Sardina por no resultar cargo alguno contra ellos, y á María Arriaga por haber obrado en defensa legítima de sus hijos, declarando de oficio su parte de costas, y notifíquese este fallo al primero por edictos, que se fijará, uno en la tablilla del Juzgado, é insertará otro en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—José S. Navarro.—Gregorio Sánchez Unanúa.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Mora Reyes, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido la presente, que firmo en Madrid, visado por el señor Juez, á 20 de Abril de 1909.—V.º B.º—A. Ortega y Soler.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban. JO—3179

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 565 de orden del corriente año, contra Basilio Serrano Castellanos, por infracción de la ley de Caza, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid á 20 de Abril de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por el Sr. D. Antonio Ortega Soler, Juez Presidente, y Adjuntos D. José Joaquín Navarro y D. Gregorio Sánchez, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y Basilio Serrano Castellanos, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos: Que debemos condenar y condenamos á Basilio Serrano Castellanos á la pena de dos pesetas de multa por cada uno de los pagarés intervenidos que hará efectivos en metálico para entregar al denunciante cinco pesetas en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, destrucción de la caza y pago de las costas del juicio; y notifíquese este fallo por medio de edictos que se fijarán en la tablilla del Juzgado é insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega.—José Joaquín Navarro.—Gregorio Sánchez.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Basilio Serrano Castellanos, á virtud de ignorar su actual domicilio y paradero, expido el presente, que firmo en Madrid, visado por el señor Juez á 20 de Abril de 1909.—V.º B.º, A. Ortega Soler.—El Secretario suplente, Gregorio Cano. JO—3180